

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

<b>Titulación</b>	<b>GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>Plan de Estudios</b>	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

<b>Asignatura</b>	PROCESOS Y TENDENCIAS SOCIALES EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Código</b>	800239	<b>Idioma</b>	Español
<b>Carácter</b>	Obligatoria	<b>Curso</b>	3º
<b>Módulo</b>	Formación Socioeducativa		
<b>Materia</b>	Bases de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ	cvillora@cesdonbosco.com	<a href="https://cesdonbosco.com/carmen-villora-sanchez/">https://cesdonbosco.com/carmen-villora-sanchez/</a>

1.- PRESENTACION
<p>La asignatura Procesos y tendencias de las sociedades contemporáneas se sitúa en el tercer curso del Grado de Educación social, es de carácter obligatorio y pertenece al Módulo de Formación Socioeducativa y a la materia Bases de la Intervención Socioeducativa.</p> <p>La dinámica de cambio acelerado en la que se encuentran nuestras sociedades plantea la pertinencia de abordar el estudio de los procesos y tendencias sociales desde perspectivas que nos permitan identificar problemas, explicar desajustes y tensiones, detectar riesgos e incertidumbres, anticipar eventos y proporcionar la información necesaria que facilite al profesional de la Educación Social intervenir en el desarrollo positivo de las sociedades del futuro.</p> <p>El cúmulo de cambios sociales que están teniendo lugar debido a las innovaciones científico tecnológicas y las transformaciones de las formas de producción, de organización social y política van unidas a alteraciones en la identidad y en los valores sociales, en un proceso de exclusión social.</p>

2.-COMPETENCIAS	
<b>Generales</b>	CG.11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación.

<b>Transversales</b>	<p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>Módulo</p> <p>CS_H4. Sensibilidad por valores sociales, humanos, religiosos.</p> <p>CS_H5. Pensamiento independiente que desarrolle una crítica positiva.</p>
<b>Módulo</b>	<p>CM 11.4. Comprender los referentes sociales, antropológicos, psicológicos y psicopatológicos de la intervención socioeducativa.</p> <p>Materia</p>
<b>Materia</b>	<p>CM 11.4 .1 Identificar y analizar los factores sociales y antropológicos y su incidencia en la educación social.</p>

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Alcance un conocimiento interdisciplinar acerca de las tendencias sociales más significativas de la actualidad.
- Analice los principales procesos y tendencias sociales de nuestro tiempo, sus desencadenantes y efectos.
- Conozca y comprenda algunas de las tendencias sociales más relevantes, especialmente las que se relacionan con los principales campos de intervención de los profesionales de la educación social como son: factores de exclusión social, crisis de valores, cohesión de una sociedad, etc.
- Profundice en el concepto de educación preventiva en la intervención socioeducativa.

### 4.- CONTENIDOS

TEMA 1 - LAS SOCIEDADES TECNOLÓGICAS AVANZADAS: ¿HACIA UN NUEVO MODELO SOCIAL?

TEMA 2 - TENDENCIAS EN LA GLOBALIZACIÓN: MOVILIDAD Y TRATA DE SERES HUMANOS.

TEMA 3- NUEVAS CREENCIAS, VALORES, IDENTIDADES Y ESTILOS DE VIDA.

TEMA 4- TENDENCIAS EN DESIGUALDAD Y DESVERTEBRACIÓN SOCIAL.

TEMA 5- TENDENCIAS DE CONCENTRACIÓN DE PODER - CIUDADANÍA.

## 5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En línea con el enfoque metodológico definido en el CES Don Bosco, se desarrollará una metodología que fomente un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el alumnado sea parte activa del proceso.

La tarea de la profesora será mediar para construir los contenidos, preparando al estudiante para que sea capaz de construirlos de manera personal y de transferirlos a su futuro contexto profesional. Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, eficaz y práctica, que impulse la autonomía.

Los créditos de la materia combinan actividades presenciales como exposición del contenido esencial de los temas, casos prácticos de realización en el aula y tutorías para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación; con actividades no presenciales como realización del proyecto en equipo, estudio independiente y autónomo y campus virtual.

La metodología de construcción del pensamiento, fusionando técnicas de pensamiento con los contenidos de la materia, de manera que se facilite la comprensión de los temas tratados y el alumnado adquiera técnicas que pueda transferir a otros contextos. Algunas de las técnicas que se emplearán serán: Análisis asociativo (Decroly), Hexámetro (Quintiliano), Seis sombreros (E. de Bono), Entrevista, etc. Para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los objetivos planeados se trabajará integrando las TIC que favorecen la interactividad y permiten la simulación de realidades educativas. Para ello, utilizaremos herramientas como Genial.ly, Canva, Tricider, ...

La metodología incluye visitas formativas a entidades e intervenciones de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito de intervención.

### 5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS <sup>1</sup> (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.4.2; CM 14.1.1;	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 11.4.1	15% de la carga del módulo 112,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.4.2; CM 14.1.1; CM 14.1.2; CM 14.5.1	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS
Trabajos tutelados	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 14.1.2; CM 5.5.1	10% de la carga del módulo

<sup>1</sup> Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

(no presencial)			75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias.	CM 14.1.2; CM 14.5.1; CM 11.4.	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)			

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

### 6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba teórica al final de cuatrimestre, constará de una parte tipo test ,formato respuesta múltiple y otra parte de desarrollo con preguntas teóricas breves.	40%
Proyectos	Un trabajo grupal que desarrolla un problema emergente en la sociedad actual, a partir de uno de los tres primeros temas de los contenidos y que incluya líneas de propuesta para una adecuada intervención social.	30%
Debates y exposiciones		
Casos prácticos	Actividades a desarrollar en cada tema para la síntesis del aprendizaje teórico-práctico. Cada una de las actividades se calificará con la misma ponderación.	30%
Otros		

### 6.3.- Criterios de Evaluación

#### GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten

presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SQUAE.

Se tendrán en cuenta la frecuencia y gravedad de los errores ortográficos tanto en trabajos como exámenes pudiendo restar puntuación en la calificación global. La penalización se describirá en cada técnica de evaluación.

Así pues, cometer faltas de ortografía supondrá la penalización de la pregunta o apartado donde dicha falta aparezca, bien sea en la prueba escrita o en las diferentes prácticas presentadas.

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que presenten una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SQUAE.

Otros criterios a tener en cuenta:

- La participación en el aula, la implicación en el aprendizaje de la asignatura y la asistencia a las clases.

- Los indicadores concretos para la realización de trabajos personales o grupales, así como los criterios de calificación de los mismos serán notificados a los estudiantes en el momento oportuno. En cualquier caso, estarán relacionados con los aspectos formales de presentación, ortografía, profundidad, claridad y adecuación de los objetivos y de los contenidos de la actividad.

Los trabajos no entregados puntualmente o que estén suspensos pueden realizarse o repetirse, serán actividades adaptadas; se presentan a través del campus, antes de la fecha del examen, tendrán una penalización de un 20% de la nota de dicha técnica.

#### **CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA**

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

Se conservarán las notas de las técnicas aprobadas de la primera convocatoria.

Se tendrán que recuperar las técnicas suspensas.

Aquellas actividades que por sus características no pudieran desarrollarse exactamente igual que durante la primera convocatoria se adaptarán para posibilitar su realización.

#### **ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS**

Para el alumnado de segundas y posteriores matrículas es recomendable, no obligatoria la asistencia a clase.

Se realizará un seguimiento tutorizado del estudiante.

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Se realizará la evaluación mediante una prueba escrita de carácter competencial sobre los contenidos de la asignatura expuestos en este programa y cuyo valor será el 50% de la calificación.

El otro 50% de la calificación final, corresponde a la realización de un trabajo de investigación cuyas indicaciones concretas serán proporcionadas por la profesora en el momento oportuno. Este trabajo se presentará antes de la prueba escrita.

Sin embargo, queda bajo la elección del estudiante ajustarse a las mismas técnicas y condiciones de evaluación que

sus compañeros de primera matrícula. En caso de ser así, el estudiante debería realizar el proyecto, las actividades prácticas y el examen como el alumnado de primera convocatoria.

\* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

## 7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 7.1.- Bibliografía Básica

- Aparicio, R. y Portes, A. (2014). Crecer en España. La integración de los hijos de inmigrantes. *Colección Estudios sociales*, 38. Obra Social "la Caixa".
- Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en el mundo líquido*. Paidós Iberica.
- Cabrera Cabrera, P. J. (coord.) (2014). Transformaciones del mercado laboral en el tercer milenio. *Documentación Social*, 169. Cáritas.
- Cortina Orts, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío para la sociedad democrática*. Paidós - Ibérica.
- Esquirol Calaf, J. M. (2018). La penúltima bondad. Ensayo sobre la vida humana. Acantilado.
- Equipo programa Desarrollo Humano. (2013). *Informe sobre el desarrollo humano. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. New York: PNUD. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2013\\_es\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2013_es_complete.pdf)- Francisco (2015). *Laudato si. Sobre el cuidado de la casa común*. <https://www.aciprensa.com/Docum/LaudatoSi.pdf>
- Gorz, A. (2012). *Ecología. Clave intelectual*. - Sandel M. J. (2020). La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común? Debate
- Sánchez-Valverde, C. (coord.) (2017). Los retos de la Educación Social en tiempos de Globalización, *RES Revista de Educación Social*, 25. <http://www.eduso.net/res/admin/archivo/docdow.php?id=1094>
- Villora Sánchez, C. (2021). María Zambrano, una mujer constructora del tejido social. *Pensamiento. Revista de investigación e Información Filosófica*. (76), 291, pp. 1321-1339.

### 7.2.- Otros recursos

- Fundación Foessa (2019). Exclusión y Desarrollo Social en España. Recuperado de: <https://www.agenciASIC.es/2019/06/12/viii-informe-foessa-la-exclusion-social-se-enquista/>[Consulta: 24/07/2020]



- Fundación Foessa (2017) Informe: Análisis y perspectiva 2017. Recuperado de: [http://www.foessa.es/noticias\\_tags\\_noticialInfo.aspx?Id=10910](http://www.foessa.es/noticias_tags_noticialInfo.aspx?Id=10910)
- Defensor del Pueblo (2018) Informe anual 2017. <https://www.defensordelpueblo.es/informe-anual/informe-anual-2018/>
- Documentación social. Revista para pensar la intervención social. <https://documentacionsocial.es/>
- RES Revista de Educación Social. <http://www.eduso.net/res/>
- Observatorio Realidad Social Cáritas España <https://www.caritas.es/categoria-producto/colecciones/observatorio-de-la-realidad-social/>

**REVISADO Y CONFORME:**

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ  
Coordinador de grado.

**FECHA:** 13/07/2022